



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
SECRETARÍA GENERAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

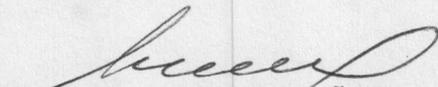
Estado N° 007 – 2016

Fecha: 1º. de marzo de 2016

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PROCEDIMIENTO VERBAL	Presuntos Responsables	ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PROCEDIMIENTO VERBAL.	Cuaderno N°	A Folio
N°013-2015, Rdo. N°535-11	<ul style="list-style-type: none">➤ LIBARDO CARVAJAL OLAYA➤ CESAR JULIAN TRUJILLO JIMENEZ.➤ FERNANDO ANDRES SOLANO FLOREZ	29 de febrero de 2016	1	110- al 116

Así mismo, se le advierte que contra el mencionado **ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DEL FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROCESO VERBAL No.013-2015, Radicado 535-11**, no procede recurso alguno.

Hoy en Neiva-Huila, 1 de marzo de 2016, se fija a las 7:00 A.M., y se desfija a las 6:00 P.M. hora hábil, CONSTE.


LUZ MERY COLLAZOS QUIÑONEZ
Auxiliar Administrativa

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”